



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Nevada

¿Qué es Seguridad de Ingreso Suplementario?

El programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que paga beneficios mensuales a personas de bajos ingresos que son mayores de 65 años de edad, ciegas o están incapacitadas de cualquier edad e incluyendo niños.

Para poder calificar para SSI, debe tener bajos ingresos y pocos recursos. Esto significa que el valor de las cosas que posee debe ser menos de \$2,000 si es soltero o \$3,000 para una pareja casada. Esto no incluye la casa en la que vive, y, por lo general, tampoco se cuenta el valor de su automóvil. También es posible que no se cuente el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementario.

Para recibir los beneficios de SSI, también tiene que solicitar cualquier otro beneficio del gobierno para al cual pueda tener derecho a recibir. También, tiene que vivir dentro de los EE.UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano estadounidense, pero reside legalmente en los EE.UU., es posible que todavía pueda recibir los beneficios de SSI. Para informarse mejor sobre este tema, lea la publicación titulada, *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas* (número 05-11052).

El estado de Nevada añade un pago suplementario a las personas ancianas o ciegas quienes reciben los beneficios de SSI. El estado de Nevada no ofrece el pago estatal a las personas incapacitadas, a menos que sea un cónyuge con derecho a recibir los beneficios de SSI, y el otro cónyuge es mayor de la tercera edad, está ciego o reside en una institución donde la ayuda médica paga más del 50 por ciento de su cuidado.

La cantidad de beneficios que recibe al principio de cada mes incluye el beneficio federal de SSI y el suplemento del estado de Nevada.

Ayuda médica

Por lo general, si recibe los beneficios de SSI, puede recibir ayuda médica (Medicaid) automáticamente. Debe solicitar la cobertura de Medicaid en su oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP)

Si recibe los beneficios de SSI, es posible que pueda obtener ayuda a través del Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP, por sus siglas en inglés), anteriormente conocido como el programa de cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más comida sin gastar más dinero. Sin embargo, el Seguro Social no decide si califica para recibir SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo los beneficios de SSI, puede solicitar el SNAP en la oficina de Seguro Social. De lo contrario, tiene que solicitarlo en la oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Otros servicios sociales

Las personas que tienen derecho a SSI a menudo podrían recibir otros servicios proporcionados por su oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Estos otros servicios o beneficios pueden incluir:

- Programa de ubicación de adultos;
- Programas de desarrollo y comportamiento para niños;
- Cuidado de niños;
- Ayuda para conseguir empleo;
- Asesoramiento familiar;
- Planificación familiar;
- Cuidado tutelar;
- Servicios relacionados a la salud;
- Entregas de comida a domicilios;

- Administración del hogar;
- Cuidado institucional para niños;
- Servicios de protección para adultos y niños;
- Rehabilitación;
- Transportación; e
- Información y referidos.

Para informarse mejor comuníquese con su oficina local del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Cantidades de los beneficios mensuales del programa de SSI

Estas cantidades, que mostramos a continuación, son una combinación del beneficio federal y el beneficio estatal. No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Es posible que sus beneficios sean reducidos, si tiene otros ingresos.

Categoría	Pago mensual total del 2018		
	<i>Arreglo de alojamiento independiente</i>	<i>Viviendo en el hogar de otra persona</i>	<i>Ayuda a domicilio</i>
Persona			
Anciana	\$786.40	\$524.27	\$1,141
Ciega	\$859.30	\$713.96	\$1,141
Pareja			
Pareja anciana	\$1,199.46	\$799.64	\$2,006
Persona anciana y cónyuge ciego	\$1,359.53	\$1,040.79	\$2,006
Persona anciana y cónyuge incapacitado	\$1,162.23	\$774.82	\$1,565.50
Pareja ciega	\$1,499.60	\$1,281.94	\$2,006
Persona ciega y cónyuge incapacitado	\$1,312.20	\$1015.97	\$1,565.50

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, de cualquier lugar y a cualquier hora, es en www.segurosocial.gov donde podrá tramitar sus asuntos de Seguro Social con una cuenta de *my Social Security* (solo disponible en inglés). Para ayudarlo con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.

Para hablar con uno de nuestros agentes en español, llame a nuestro número gratuito **1-800-772-1213** y oprima el número 7. Si es sordo o tiene problemas de audición, llame a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**. Podemos contestar sus llamadas de lunes a viernes, desde las 7 AM hasta las 7 PM. También puede usar nuestros servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día. ¡Esperamos poder servirle!



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11107
January 2018 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in Nevada
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.